

(Madrid, lunes 30 de enero de 2023)

INICIATIVA PARLAMENTARIA DE VOX CONTRA LA FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Tras conocer que el Grupo VOX ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para suprimir la Fundación Pluralismo y Convivencia con el argumento -según señala el grupo político en su página web- de que **“su actividad se ha limitado a difundir y promover confesiones que son, en algunos casos, hostiles a la convivencia democrática y que atentan contra la dignidad de las mujeres”**, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) desea manifestar lo siguiente:

1. Que la confesión evangélica o protestante, una de las beneficiarias de las subvenciones que la Fundación estatal Pluralismo y Convivencia gestiona y administra, **no es una confesión hostil a la convivencia democrática ni tampoco atenta contra la dignidad de las mujeres**. Más bien todo lo contrario, **estando ampliamente acreditada su trayectoria histórica en la defensa de las libertades y de los derechos humanos, especialmente la libertad religiosa, en nuestro país;**
2. Que, en sus casi 20 años de existencia, no hemos observado que la Fundación Pluralismo y Convivencia haya “promovido confesiones”, lo que no forma parte de sus fines, sino que ha venido realizando **una labor positiva de visibilizar y mejorar el conocimiento de la diversidad religiosa que ya existe en España** -igual que en toda Europa-, **apoyando iniciativas orientadas a promover la libertad religiosa, el diálogo, la convivencia pacífica y la lucha contra la intolerancia** en nuestra sociedad;
3. Que **en ningún caso las citadas ayudas son destinadas al sostenimiento del culto, salarios de personal religioso, actividades religiosas o proselitistas**. Por el contrario, las ayudas que reciben las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdos de Cooperación con el Estado (judíos, musulmanes y protestantes) tienen el **fin de que puedan cumplir las funciones vinculadas al desarrollo de dichos Acuerdos y de promover el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa**. El destino de las ayudas es también, el apoyo a proyectos sociales, educativos o culturales desarrollados por las confesiones **en beneficio de la sociedad en su conjunto**.

En todo caso, todas las actividades y gastos subvencionados son justificados por las minorías religiosas ante la Fundación Pluralismo y Convivencia mediante el

informe riguroso de **una auditoría externa independiente**, quedando además a disposición de los **órganos de control financiero del Estado, por ejemplo el Tribunal de Cuentas**, para su verificación y fiscalización";

4. Que, aunque la Fundación Pluralismo y Convivencia fue creada por un gobierno del PSOE, no es justo calificarla de **“chiringuito ideológico al servicio del propósito sectario del Gobierno” [socialista]. Cabe recordar que** el Partido Popular, bajo el Gobierno del presidente Mariano Rajoy, la mantuvo -aunque con un drástico recorte del 70% de su presupuesto- y la valoró positivamente tras un riguroso estudio en el que se suprimieron otras numerosas fundaciones creadas por el Gobierno que le precedió;
5. Que nos parece cuando menos **llamativo que, el tercer partido político que más millones recibe para su funcionamiento** después de PSOE y PP, del dinero público que tributamos todos los españoles -también judíos, musulmanes y evangélicos-, considere una amenaza “para los intereses reales de los españoles” **la simbólica dotación económica que las minorías religiosas con Acuerdos de Cooperación con el Estado español recibimos** en este país (poco más de 450.000 euros al año en el caso de la confesión protestante);
6. Que, además, como cristianos evangélicos nos gustaría conocer si, junto con esta proposición no de Ley, el Grupo VOX tiene previsto presentar alguna propuesta o alternativa para **mejorar la situación de trato discriminatorio que aún persiste en España** en materia de financiación y ayudas públicas a las confesiones religiosas **no católicas** (por ejemplo, a través de la casilla del IRPF, o alguna otra opción).

Por último, nos dirigimos también con este comunicado al conjunto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso – incluido el Grupo VOX- para pedirles **que hagan un esfuerzo por conocer, valorar, respetar y apoyar la labor que las principales confesiones religiosas venimos realizando** desde hace décadas en nuestro país, a través del Diálogo interreligioso y de diferentes iniciativas particulares o colectivas a favor de las libertades, los derechos humanos, la integración pacífica y la convivencia ciudadana.

Que no olviden que, si bien España es un Estado *aconfesional*, y está bien que así sea, no obstante, la sociedad española es *plural y diversa, también en lo religioso*.

Por la Comisión Permanente,

Manel Rodríguez Domínguez
Presidente

Carolina Bueno Calvo
Secretaria ejecutiva